

*Martínez, Mónica Graciela*

## **Gestión de los servicios de la enfermería hospitalarios y comunitarios I**

Licenciatura en Enfermería

*Programa segundo cuatrimestre 2020*

*Cita sugerida:* Martínez MG. Gestión de los servicios de la enfermería hospitalarios y comunitarios I [programas] [Internet]. [Buenos Aires]: Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires. Licenciatura en Enfermería; 2020 [citado AAAA MM DD]. Disponible en: <https://www.uv.es/uvweb/servicio-bibliotecas-documentacion/es/biblioteca-del-jardin-botanico-jose-pizcueta-/guias-tematicas/recursos-botanica/bases-datos-1285878040803.html>

Este documento integra la colección Planes de Estudio y Programas de Trovare Repositorio Institucional del Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires y del Hospital Italiano de Buenos Aires. Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Para más información visite el sitio <http://trovare.hospitalitaliano.org.ar/>





## Carrera: Licenciatura en Enfermería

### **Materia: Gestión de los Servicios de la Enfermería Hospitalarios y Comunitarios I** **Año: 2020**

1. **Año de la carrera:** 2° año
2. **Duración:** cuatrimestral (2°)
3. **Carga horaria total:** 80 horas (50 hs. teóricas y 30 hs. PPE)
4. **Carga horaria semanal:** 5 horas
5. **Equipo docente:**

	<b>Cargo</b>	<b>Nombre y apellido</b>
1	Profesora Asociada a cargo	Lic. Mónica Martínez
2	Profesor Adjunto	Lic. Aníbal Cancio Maldonado
3	Profesora Adjunta	Lic. Carolina Riveros

#### **6. Fundamentación:**

Esta asignatura orienta los conocimientos a la adquisición de los sustentos básicos que le permitan al futuro enfermero gestionar una unidad de enfermería hospitalaria y comunitaria, tomando como centro la administración del cuidado de enfermería de calidad, de modo que la organización del servicio y la distribución de los recursos lo dispondrá en ese sentido. Se enmarca en la filosofía y las políticas de atención de la salud y de enfermería establecidas por la institución.

#### **7. Objetivos:**

##### **General:**

Finalizada la asignatura el educando contará con los conocimientos introductorios básicos necesarios para la gestión de enfermería.



**Objetivos específicos:**

- Preparar al educando mediante, el análisis constante de situaciones reales las cuales enfrentará en las organizaciones de salud.
- Motivar la transferencia de conceptos teóricos a lo práctico, a través de la técnica de problematización.
- Estimular la elaboración de soluciones mediante el proceso de gestión.
- Adquirir habilidades básicas, en las técnicas que un líder aplica en los servicios de enfermería.
- Reconocer las necesidades de la población y áreas de influencia en el campo práctico y generar propuestas para la resolución de los problemas. Plantear estrategias para el cuidado individual y colectivo en las diferentes etapas del proceso.
- Realización de un proyecto temático final.

**8. Contenidos:**

**Contenidos a trabajar en la virtualidad:**

Todos los contenidos teóricos de las unidades 1 a 7, hasta que vuelva la presencialidad.

**Unidad 1: Teorías Administrativas**

- a. Escuela de la administración científica.
- b. Escuela de la administración Industrial.
- c. Escuela Sociológica Industrial.
- d. Escuela de Psicología.
- e. Escuela Teórica de la Organización.
- f. Escuela Teórica Sistémica.

**Unidad 2: Introducción a la Gestión y Administración en Enfermería**

- a. Marco conceptual.
- b. Fundamentos de la Gestión en Enfermería.
- c. Normas Deontológicas relacionadas con la gestión.
- d. Fundamentos de la comunicación Humana.

**Unidad 3: Normas de Organización y funcionamientos de servicios de Enfermería**

- a. Legislación en Enfermería.



- b. Introducción.
- c. Categorización definida para el cuidado de Enfermería.
- d. Sectores de trabajo de Enfermería.
- e. Propósitos de la información en Enfermería.
- f. Asociaciones profesionales.

#### Unidad 4: **Gestión y Dirección por objetivos en Organizaciones Sanitarias**

- a. Proceso de despliegue de Objetivos.
- b. Fijación de objetivos-
- c. Objetivos – Motivación y Moral – Planificación de sistemas de educación para el personal.
- d. Liderazgo – Introducción a la Auditoría

#### Unidad 5: **Enfermería en Áreas Programática**

- a. Estructura.
- b. Finalidad.
- c. Funciones básicas de Gestión.
- d. Equipos de trabajo – transversalidad.

#### Unidad 6: **Departamento de Enfermería**

- a. Filosofía.
- b. Estructura.
- c. Valores.
- d. Unidades de hospitalización.
- e. Condiciones y medio ambiente de trabajo en el ejercicio de la enfermería

### **Contenidos a trabajar en la presencialidad:**

Las actividades prácticas que deban realizarse en los campos prácticos.



Pautas a cumplir por el estudiante durante las prácticas:

### Generales

- Ubicación
- Misión y visión
- Historia
- Normas
- Periodo de actividad, días, horarios.
- Tipo de atención (adulto, pediátrico, guardia, internación, general, cirugía, ortopedia, oncológico, etc)
- Proyectos
- Otros

### Análisis del personal

- Presentar la dotación real
- Calcular la dotación de personal ideal
- Tipo de formación del personal
- Distribución por turno, horarios
- Organigrama del sector
- Capacitación continua
- Giro cama
- Planificación de Ausentismo previsto e imprevisto
- Gestión del enfermero Jefe

### Planta física

- Identificar las distintas áreas.

### Materiales

- Sistema de pedido
- Sistema de provisión.
- Almacenamiento
- Devolución
- Sectores responsables



### **Equipos e insumos**

- Inventario
- Camas con y sin barandas, con ruedas
- Colchones
- Almohadas
- Sillas
- Mesas
- Pie de sueros
- Biombos
- Paneles
- Orinales, palanganas, chatas
- Saturometros
- Bombas de infusión
- Glucómetros
- Balanzas
- Carros de medicación, ropa sucia, de emergencia, etc.
- Estetoscopios
- Tensiómetros

### **Comunicación**

- Medios de comunicación, enfermero/a-paciente
- Medios de comunicación, enfermeros con sus pares intra y extra sector
- Medios de comunicación, enfermero/a-superior inmediato
- Medios de comunicación extra sector e institución

### **Clientes**

- Tipo de pacientes (categorización)
- Obras sociales, planes
- Días de estadía en la internación
- Índice ocupacional de camas



## 9. Metodología de enseñanza:

### Requerimientos para conservar la regularidad en el marco de la virtualidad:

- 80% de asistencia a los encuentros semanales sincrónicos (los viernes a las 8 por Google Meet; el alumno obtendrá el presente al conectarse entre las 8 y las 9).
- Presentación del 100% de las actividades solicitadas y aprobación del 60%.
- Aprobación de todas las instancias parciales de evaluación y/o sus instancias recuperatorias y las prácticas de la materia (una vez retorne la presencialidad).

Durante el aislamiento social preventivo y obligatorio, las clases teóricas se dictarán de manera virtual sincrónicas, los días viernes a las 8 hs. Una vez que se retomen las actividades presenciales las clases se realizarán dentro de la institución universitaria. **El dictado teórico virtual finalizará alrededor del 9 de octubre.**

Se desarrollarán actividades como exposiciones, presentaciones, análisis de bibliografías, reflexión, talleres temáticos, resolución de casos, ejercicios.

De manera asincrónica, los estudiantes deberán realizar diversas actividades a través de los distintos medios virtuales que se utilizarán, informados mediante el foro de intercambio correspondiente a la materia.

Las actividades prácticas se realizarán una vez que se habiliten las actividades presenciales en los campos prácticos. En las mismas los estudiantes deberán cumplir con el reglamento de las prácticas, como con las consignas dictadas para tales días y presentación del trabajo integrador. Los días y horarios se les informará con anterioridad una vez que se conozcan.

## 10. Campo Práctico:

**Práctica Pre profesionales específicas:** Construcción de un trabajo profesional tutelado de aplicación (ejecución futura) elegido por el alumno, luego de un análisis priorizado para la mejora en áreas del ejercicio profesional de Enfermería. Se llevará adelante, durante la práctica (en los encuentros presenciales)



**Propósito:** Integrar conceptos teóricos y prácticos. Potenciar y aplicar los diferentes saberes adquiridos, cognitivos, procedimentales, actitudinales y de investigación.

**Campos de práctica:** Reconocer diferentes contextos hospitalarios y comunitarios:

- Funcionalidad y organización
- Detectar Modelos de Gestión
- Recursos: disponibles, en tránsito y en falta
- Presentación y Feedback de la experiencia en forma diaria.

### 11.Evaluación:

#### Modalidad de los exámenes en el marco de la virtualidad:

Se evaluarán los conocimientos de los estudiantes mediante el cumplimiento de las actividades, la participación en los encuentros virtuales, presentaciones y/o exposiciones, trabajos prácticos y parciales. Las actividades se realizarán mediante el campus virtual del IUHIBA y aquellas herramientas tecnológicas que la institución considera como adecuadas para el dictado de la asignatura en entornos virtuales. Las participaciones, exposiciones y trabajos prácticos tendrán notas conceptuales.

Los parciales serán 2, las fechas serán confirmadas e informadas oportunamente. Se aprobarán con 6 (seis) o más, en caso de desaprobación o ausencia justificada, se podrá recuperar sólo un parcial por estudiante. Dicho justificado deberá ser presentado dentro de las 48 hs posteriores en que se llevó a cabo el parcial. El recuperatorio se realizará la semana siguiente al parcial.

En la evaluación de las Prácticas pre profesionales específicas se utilizan los siguientes instrumentos: anecdotario personalizado y registro en planilla de evaluación unificado donde se consignan las competencias alcanzadas, interrogatorio oral y presentaciones escritas. Se realiza una preevaluación destacando fortalezas y debilidades, y planes de mejora de rendimiento. Para mantener la regularidad en la materia debe tener aprobada la PPE.

La materia posee evaluación final obligatoria (presentación de trabajo práctico profesional integrado y su defensa, en forma oral e individual). **No es posible promocionar la materia ni rendir en calidad de alumno libre.**





## 12. Bibliografía:

- Balderas, M. (2015). *Administración de los servicios de enfermería*. México: Mc Graw Hill Education.
- Morriner Tomey, A. (2009). *Guía de gestión y dirección de enfermería*. Barcelona: Elsevier.
- E Arzani, N Muñoz, A. Chervo. *REHI. Año 4. Número 12. Abril 2000*.
- Ayuso Murillo, R. F. Grande Sellera, "La gestión de enfermería y los servicios generales en las organizaciones sanitarias. Editorial - Ediciones Díaz de Santos, Madrid. Año Publicación: 2006.
- Ayuso Murillo. "La Gestión de Enfermería y la División Médica como Dirección Asistencial". Ediciones Díaz de Santos, Madrid. Año Publicación: 2007.
- Ley Nº 24.004 Nacional. *Régimen legal del ejercicio de la enfermería*. Boletín Oficial, 28 de Octubre de 1991.
- Ley de la Ciudad de Buenos Aires Nº 298. *Ley de ejercicio de enfermería*. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
- Ministerio de Salud y Acción Social. (1995). *Normas de Organización y Funcionamiento de Servicios de Enfermería en Establecimientos de Atención Médica (Nº 194/95)*
- N. Jacquier. L. Dos Santos. L. Wolhein "Introducción a la Enfermería Comunitaria" Revista Aladefe 2015 No 2.
- Código Deontológico del CIE para la profesión de enfermería. Suiza, Ginebra, 2012.
- Regulación de la Enfermería en América Latina. Serie Recursos Humanos para la salud Nº 56. OPS. 2011.